ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.----------

Siendo las diez treinta horas del día **miércoles dieciocho de noviembre de 2015**, en la Sala de Juntas del décimo piso de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sita en Ángel Urraza número 1137, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, se llevó a cabo la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Información de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13, 29 fracción III y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 33 y 70 fracción III del Reglamento de la citada ley.----------

1.- Apertura de la Sesión.----------

Héctor Manuel Llerena Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día.----------

2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.----------

En la lista de asistencia se encontraron presentes los integrantes del Comité de Información, por lo que se validó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión; asimismo, se encontraron presentes como invitados, los Licenciados Alma Patricia Barraza Ponce y Ceani Caudillo Espinosa en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.----------

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. De conformidad con el artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se somete a consideración del Comité de Información, la clasificación de información RESERVADA, hecha por el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, relacionada con la solicitud de información con número de folio **0063300025715**.
5. Asuntos Generales.

A continuación, el Presidente del Comité de Información, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, sin que ninguno de los miembros del Comité propusiera modificar o agregar punto alguno.----------

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobó por unanimidad el Orden del Día.----------

Este acuerdo es de registro.----------

4.- El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace, procedió a dar lectura a la solicitud de información con número de folio **0063300025715**, que a la letra dice: ***"...¿cuánto dinero se destinó para indemnizar a las víctimas del caso tlatlaya?, ¿cuántas víctimas han indemnizado?¿cuales son los nombres, montos de indemnización, y a que estado y localidad pertenecen las víctimas..." (Sic)***- Asimismo, en este acto se pone a consideración de los integrantes del Comité de Información, la clasificación de información reservada hecha por el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CEAV, relativa a proporcionar los nombres de las personas víctimas que han sido beneficiadas con recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, montos de indemnización, el estado y localidad al que pertenecen.----------

Acuerdo No. 2.- Una vez analizados los argumentos expuestos en la respuesta proporcionada, por el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, el Comité de Información, considera que efectivamente al proporcionar los nombres de las personas víctimas que han sido beneficiadas con recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, montos de indemnización, el estado y localidad al que pertenecen, se pondría en riesgo la integridad de las víctimas, ya que al proporcionar dichos datos podrían ser plenamente identificados y causar un daño probable, presente y específico con el fin de que les entreguen las cantidades de dinero que les fueron proporcionadas por el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, causando con ello un perjuicio a su patrimonio, integridad física y en su caso la privación de la vida; por lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el Comité de Información, **aprobó por unanimidad** la clasificación de información **RESERVADA** hecha por el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, conforme a lo dispuesto en el artículo 13, fracción IV de la Ley en mención; y solicita a la Unidad de Enlace a que se elabore la resolución correspondiente y se notifique al solicitante, conforme a lo dispuesto por los artículos 29, 41 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción III, último párrafo del Reglamento de la ley en cita.----------

Este acuerdo es de registro.----------

5.- Asuntos Generales.----------

CIERRE DE LA SESIÓN.----------

A continuación Héctor Manuel Llerena Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los Integrantes.----------

En virtud de lo anterior, siendo las 12:00 horas, del día dieciocho de noviembre del dos mil quince, se dio por terminada la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.----

El Presidente del Comité de Información

Héctor Manuel Llerena Fernández.

El Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Grijalva Torrero.

El Titular de la Unidad de Enlace

Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero